Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Descuentos de cuotas de servicios del Sistema Municipal DIF o gestión de apoyos para subsidiarrecursos médicos en instituciones externas.

Sistema Municipal DIF

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, por conducto del Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social del Sistema Municipal DIF, con domicilio en Avenida Eduardo Cue Merlo Número 201, Colonia San Baltazar, Puebla, Puebla, Código Postal 72550, es Responsable del tratamiento de sus datospersonales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el servicio que solicita:

- Registrar a los beneficiarios de descuentos de cuotas de servicios del Sistema Municipal DIF y/ogestión de apoyos para subsidiar recursos médicos en instituciones externas.
- b. Canalizar de manera oportuna a los usuarios, a fin de otorgar los servicios correspondientes.
- c. Buscar alternativas de apoyo para cubrir sus necesidades.
- d. Subsidiar servicios o recursos médicos (como estudios de laboratorio especializados, prótesis y órtesis quirúrgicas, medicamentos, pañales, y leche a personas con alguna discapacidad, cuenta dehospital, paquete funerario) en instituciones externas al Sistema Municipal DIF a personas en estado de vulnerabilidad del Municipio de Puebla.
- e. Otorgar descuentos para los servicios proporcionado por el Sistema Municipal DIF a las personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla, mediante un estudio socioeconómico que aplica el área de trabajo social.

Ahora bien, también sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Generar reportes estadísticos obligatorios del Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social ante otras Dependencias y Organismos.
- b. Generar un medio de verificación para el cumplimiento de actividades y metas

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

establecidas en elPresupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal DIF.

- c. Generar lista de asistencia y validación de la misma.
- d. Documentar las actividades realizadas en el Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Socialcoordinadas o ejecutadas por el Sistema Municipal DIF.

¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información demanera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Las anteriores acciones se realizan con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a <u>puebla.privacidad@gmail.com</u>, o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Ciudad de Puebla.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

Para mayor información acerca del procesamiento de los datos recabados, así como los derechos que usted puede hacer valer, puede consultar nuestro aviso de privacidad simplificado en: https://bit.ly/3NXLs0r o escaneando el siguiente código QR:

